

35.047(46)

Reforma administrativa y reformas administrativas.
Alberto Petit Herrera.

DA. 31 — julio 1960. T.

Las pequeñas reformas administrativas—racionalización de impresos, métodos, etc.—son más realizables que la gran reforma de la organización y del funcionamiento; por ello parece conveniente que se afronten con urgencia, ya que al ciudadano medio las deficiencias de esta naturaleza le causan trastornos y molestias, que es necesario evitar.

301.153.2 : 35.081.7

Las comunicaciones en la Administración. *José Luis López Henares.*

DA. 31 — julio 1960. T.

La comunicación es un problema fundamental en toda organización, siendo mayor su importancia en la Administración pública por la magnitud de la misma. En el presente artículo se analizan sucintamente los fines, elementos, principios e importancia del proceso de comunicación.

331.115.4

La entrevista como procedimiento de selección. *Gregorio Laso Vallejo.*

DA. 31 — julio 1960. T.

Entre los métodos de selección de personal, la entrevista con cada uno de los aspirantes es de gran eficacia. Los servicios de personal de las empresas privadas lo utilizan con frecuencia y con resultados óptimos. Este trabajo expone los requisitos y normas a que debe ajustarse la entrevista, deducidos de la experiencia que los expertos en esta materia han obtenido.

Proyecto de ley de la Carrera Administrativa de Venezuela.

DA. 31 — julio 1960. Cr.

El Gobierno de Venezuela ha sometido recientemente a las Cámaras legislativas del país un proyecto de Ley de Carrera Administrativa, cuyas líneas directrices aparecen recogidas en la presente crónica, siendo de destacar las cuestiones referentes a estructura orgánica.

354.047(45):336.121

Organización administrativa de la coordinación económica en la Administración pública italiana.

DA. 31 — julio 1960. Cr.

Estudia este tema la organización administrativa de Italia para la coordinación y programación económica. Distingue las diversas clases de comisiones interministeriales y analiza diversas comisiones de ministros, exponiendo su composición y sus funciones.

35.088.6(481)

La formación de los funcionarios en Noruega.

DA. 31 — julio 1960. Cr.

Resume esta crónica el informe de la Comisión para el estudio de los problemas de formación de funcionarios presentado al Ministerio de Hacienda de Noruega en 1958.

340.13(46)«1960»

Resumen legislativo del mes de junio de 1960.

DA. 31 — julio 1960. Cr.

Índice comentado de las disposiciones de orden legal y reglamentario de junio de 1960. Comprende: 1. Ley Especial del Municipio de Barcelona; 2. Ordenanza Postal; 3. Disposiciones de carácter orgánico.

35.047(100)

La actitud de los antiguos alumnos de la E. N. A. y de los administradores civiles ante la reforma administrativa.

DA. 31 — julio 1960. Cr. 3. *La reforma administrativa en el mundo.*

Se ofrece un extracto de dos artículos aparecidos en el diario francés *Combat* los días 1 y 2 de junio del presente año.

El Prefecto, señor de la Administración.

DA. 31 — julio 1960. Cr. 3. *La reforma administrativa en el mundo.*

El diario parisiense *Le Monde*, en su número de 21 de abril de 1960, publica un artículo dedicado a la figura del Prefecto.

Noticias.

DA. 31 — julio 1960. Cr. 4. *Noticias.*

Noticiario de la reforma administrativa en Alemania, Colombia, España, Francia, Gran Bretaña, Internacional, Italia, Nepal, Paraguay, Sudán, Turquía y Unión Sudafricana.

353.2.075.31(44)

Los Prefectos y la Francia provincial.

DA. 31 — julio 1960. Db. 1. *Bibliografía.*

Resumen de la obra «Los Prefectos y la Francia provincial», de BRIAM CHAPMAN. Traducción española de Amparo L. Velázquez y Eduardo García de Enterría. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1959.

394(094.4)

Declaraciones de principios y Código de las relaciones públicas.

DA. 31 — julio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

El número 5 de la revista *Relazioni Pubbliche*, correspondiente al mes de mayo de 1960, publica un documento debido al Doctor MICHELE CALIMERI y a la Oficina de Estudios de la Asociación Italiana de Relaciones Públicas, que constituye una contribución a los trabajos de la Comisión para los Códigos y el análisis de los *standards* profesionales del Centro Europeo de Relaciones Públicas, instituida en Bruselas el 18 de noviembre de 1959.

La Jefatura administrativa en las Corporaciones locales.

DA. 31 — julio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Julián CARRASCO BELINCHÓN, asiduo colaborador de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, publica en el número 110 de la *Revista de Estudios de la Vida Local* (marzo-abril 1960) un trabajo en el que se examinan las funciones de la Jefatura administrativa en las Corporaciones locales a la luz de los principios de organización. La presente nota informativa recoge una breve síntesis del artículo citado.

La reforma de las funciones, paso previo a la reforma administrativa.

DA. 31 — julio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

La *Revue Administrative* publica en su número 74 (marzo-abril 1960) un interesante artículo de JEAN DAYRE, bajo el título «Un prealable à la réforme administrative: la réforme des fonctions». De él ofrecemos un breve resumen.

Una experiencia de descentralización de la información.

DA. 31 — julio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Ofrecemos un breve resumen del artículo aparecido bajo este título en el número 73 de *La Revue Administrative* (enero-febrero 1960), del que es autor RAOUL PEROL.

Resumen de revistas.

DA. 31 — julio 1960. Db. 3. *Resumen de revistas.*

Resumen de los más importantes artículos aparecidos en los últimos meses en diversas revistas extranjeras referentes a cuestiones de la reforma administrativa.

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (No OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?

SI
NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?

SI
NO

¿Podría acudir a una entrevista?

SI
NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

Nº 31 0238

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquélla comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Trafalgar, 29. Madrid-10.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos, a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE